

Panorama de la música en la región peninsular de Yucatán

Hilda Pous Acosta

En términos generales podríamos decir que la música de la península de Yucatán, en los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán, cuenta con los mismos antecedentes y elementos culturales que la conforman desde la época prehispánica y durante la Colonia desde del siglo XVI.

En cuanto a los bailes de jarana, que tienen su origen en el fandango, con la interpretación de los sones, alcanzaron su mayor auge en el siglo XVIII. A partir del XIX, con la participación de las orquestas populares logra generalizarse en la región, en lo que hoy se conoce como vaquerías, corridas y gremios, durante la celebración de las fiestas patronales.

Una de las danzas que mayormente se ha interpretado y que según algunos datos tiene su origen en la época prehispánica en las ofrendas a los dioses, es la danza de la cabeza de cochino. Ésta es acompañada en la actualidad con música interpretada principalmente con instrumentos de viento, sin faltar desde luego las percusiones, especialmente las pailas tradicionales, ahora llamadas también timbales.

A finales del siglo XIX se desarrollan otras formas musicales, como los bailes de salón de influencia cubana, que tienen varios géneros: danzas habaneras, danzón, cha-cha-chá, mambo, guaracha, guajira y sones. La música ha sido interpretada por conjuntos llamados orquestas típicas, conformados por instrumentos de cuerdas, incluyendo, en algunos casos, el salterio e instrumentos de aliento de madera como la flauta trasversa y el clarinete. En la actualidad son interpretados por orquestas populares con otros instrumentos como los saxofones, trompetas, trombones, clarinetes y gran variedad de percusiones, nuevo formato en el que se

han sustituido prácticamente las cuerdas. En el caso de Quintana Roo, este género tuvo mayor desarrollo a partir de los años cuarenta, principalmente en el norte del estado, Cozumel, Isla Mujeres y otras poblaciones.

Al sur del estado de Quintana Roo llegaron ritmos tales como el reggae, el calypso, la punta rock, el socka, el break dance y el sambay, música procedente de la República Dominicana y Jamaica, entrando por Belice. Sin embargo, como dato específico, la música cubana, con géneros como el danzón, el cha-cha-chá y especialmente el son, no logró influir lo suficiente en el gusto de la población sino hasta finales de los años ochenta durante los festivales del Caribe, con la participación de importantes orquestas danzoneras y soneras tanto nacionales como internacionales. Es hasta el año 2000 cuando se inicia el gusto por el son cubano entre los jóvenes.

A finales del siglo XIX, aproximadamente, inicia el auge de la música romántica, también de origen cubano, que es interpretada por las orquestas típicas y las orquestas populares con géneros musicales como el bolero. A mediados del siglo XX se reduce el número de integrantes de estas bandas, quedando como actualmente se les conoce, en tríos. A partir de los años treinta y cuarenta inicia el auge de la trova, denominada actualmente trova clásica, con géneros como el bambuco, la clave y el bolero, que logran gran aceptación y son adoptados en la población de la región, para luego permear en el sentimiento de los compositores peninsulares. Más tarde se introduce la canción y, desde luego, la nueva trova.

Los mayas de la península tienen una historia común hasta finales del siglo XIX. Vivían en áreas costeras y la primera aparición española en la península fue en 1517. Para 1546 seguían en asedio, pero su tenaz resistencia obligó a los españoles a

emprender su retirada. Más tarde fueron sometidos y en 1639 se sublevaron nuevamente; para refugiarse de las invasiones se fueron tierra adentro, dejándoles libre paso.



Los gobernantes yucatecos elaboraron leyes que permitieron explotar a los indígenas. Con la independencia en 1821, la situación de los mayas empeoró pues fueron despojados de sus territorios por los mestizos y el gobierno. Para 1847

estalló de nuevo una rebelión conocida como “La guerra de castas”. Es en esta época cuando los mayas de Yucatán y Campeche se refugiaron nuevamente, en esta ocasión, en el entonces territorio de Quintana Roo.

En 1850 los mayas fundaron Chan Santa Cruz -Pequeña Santa Cruz- que se convirtió en la capital sagrada, santuario de la “Cruz Parlante”. Se creó la leyenda de La Cruz, dotada con el don de la palabra, que aconseja y protege a los mayas de los blancos.

En 1853, los grupos mayas que vivían en los límites con Campeche desistieron de la lucha y se sometieron a la obediencia del gobierno, incorporándose a la vida nacional. De 1915 a 1924 recuperaron Chan Santa Cruz, ahora Felipe Carrillo Puerto. Se mantuvieron aislados del resto de la península para reorganizar su existencia.¹

Es importante considerar que a partir de “La guerra de castas”, los mayas de Yucatán y Campeche prácticamente quedaron en zonas limítrofes con Quintana Roo, donde fundaron sus centros ceremoniales, por supuesto conservando también sus músicos y los conjuntos que participaban en dichas ceremonias.

En el caso de los mayas de Quintana Roo, debido a las continuas invasiones de su territorio, quedaron dispersos en las zonas centro y sur del estado, denominada Río Hondo, que hacía frontera con Belice y habitada hasta los años sesenta por pequeños grupos mayas masewales, quienes conformaron centros ceremoniales. En relación con la música denominada maya pax, su conjunto está conformado por uno o dos violines, un bombo pequeño y uno grande; éstos participan en las fiestas ceremoniales, patronales y profanas, en estas últimas con música popular: sones, jarabes, incluidas las jaranas. En cuanto a la danza que está presente en el maya pax, ésta es de interpretación libre, no mantiene una forma coreográfica estricta y, de acuerdo con su expresión, se realiza con lo que se siente al escuchar la música... la música de Dios.



Ceremonias

- Muhul, entrega de la dote por parte del novio a la familia de la novia.
- Hancab, servicio del novio.
- A la cruz parlante o cruz protectora de los mayas.
- Al Cha-Chaac para atraer lluvia.
- Tumbul Kak, del fuego nuevo.
- Ceremonia de la Santa Cruz el 2 de mayo.
- Hanal Pixan, Día de Muertos.

En la celebración de los muertos, Hanal Pixan o Comida para los Difuntos, y de acuerdo con el calendario maya, existe un sexto mes denominando Xuul, que significa final, época en que florece el X-pujuk o x tempora, flor de muerto. De igual manera aparece sólo durante esos días un pájaro llamado pix, que significa rodillas del pie; el sonido que emite, wi'ij, significa hambre y anuncia la visita de las almas. Es también conocido como yaaj, porque su canto simboliza dolor o tristeza. En los últimos días del mes Xuul, celebraban al señor Bakab o Aj Puch, símbolo de la muerte.

La celebración se inicia con la limpieza de los terrenos, pintan de blanco las albarradas y tumbas de los difuntos. Construyen en la cocina o en el patio de su casa el Máakan, pequeña casa o enramada hecha de palos, plantas y flores donde se hace el altar, por lo general de tres niveles, donde colocan una cruz de madera, flores y platos con alimentos, de acuerdo con el número de difuntos que van a recordar y nombrar durante los rezos.



Colocan un plato más de comida en el altar, o por separado, para los invitados de los difuntos que no tienen familiares por quienes sean recordados; a éstos se les conoce como ánimas solas. Preparan un camino con velas por donde suponen que pasarán los difuntos hacia el altar.²

Fiestas patronales

- Semana Santa
- Fieles Difuntos
- Pascua
- Navidad
- Año Nuevo
- Fiesta de Santos Reyes
- San José Segundo

Situación actual

En cuanto a Yucatán, en los últimos años han logrado una labor muy importante de investigación y difusión de la cultura, permitiendo en gran medida la participación de la sociedad y de los grupos mayas. Han dado especial difusión a todo lo relativo a los bailes de jarana de las fiestas ceremoniales, como el hanal-pixan y la trova, entre otros elementos culturales. Cuentan con una escuela especializada de música popular donde participan como maestros los más importantes exponentes del género. También cuentan con una fonoteca y videoteca especializada en materiales que han sido donados por la sociedad o también se encuentran en calidad de préstamo para la digitalización. Se encuentra además un importante archivo de partituras y documentos.

Asimismo, en Campeche realizan concursos y encuentros de canto tradicional, y desde hace aproximadamente 25 años se lleva a cabo un importante concurso de música popular denominado “Canto Joven” que tiene como objetivo motivar la creación artístico-musical. Se han creado importantes programas de difusión de bailes tradicionales, populares y de salón, así como se promueve la enorme variedad de artesanías que desarrollan.



En cuanto a Quintana Roo, la diversidad cultural que conforma la población actual es prácticamente de todo el país y el extranjero. Esta situación se originó a mediados de los años setenta cuando se llevó a cabo la conversión de territorio a estado. Un ejemplo es el municipio de Benito Juárez, al norte del estado, en donde se encuentra población extranjera y cerca de 25 grupos étnicos. En el poblado de Calderitas, al sur, con apenas 7,000 habitantes, conviven más de diez grupos étnicos.

Esta situación ha dado como resultado una importante influencia cultural, principalmente de la musical del norte del país, con géneros como la canción ranchera, el bolero ranchero, el corrido y la polka, procedentes de la comarca lagunera, de Coahuila, Durango, Michoacán y Veracruz, entre otros. Existe música que sólo es promovida por grupos que participan en fiestas populares y sociales, así como en bares, restaurantes y zonas turísticas costeras como Cozumel, Isla Mujeres, Cancún, Chetumal, el poblado de Calderitas, Laguna Guerrero y zonas aledañas, y que en cierta manera permanece en el gusto de la región.

La música de trova prácticamente ya no tiene vigencia en el estado. El motivo es que las generaciones que la interpretaban fallecieron sin dejar en su mayoría testimonio alguno de su producción musical. A pesar del interés que muestran las nuevas generaciones de músicos por conocer e interpretar dicho género, y de los trabajos de investigación realizados, no cuentan con dicho acervo debido a la falta de difusión y a la carencia de espacios y apoyo para interpretar sus creaciones. Existe una banda sinfónica, la del estado, que ocasionalmente interpreta algunas obras de compositores en géneros como jaranas, danzón, guaracha y boleros.

Situación similar es la del género de la danza “la jarana”, que, como antecedente, cabe mencionar:

[...] durante el período de gobierno del territorio de Quintana Roo de Javier Rojo Gómez, se presentó la propuesta para conformar un grupo de música y bailes regionales representativo del estado. Al cual fuimos invitados a reunión los maestros de danza Hipólito Basilio, Xavier del Castillo y un servidor, maestro José Muñoz, entonces músico de la Banda del estado. Presentamos un proyecto de investigación para desarrollar por lo menos durante un año pero al poco de tiempo nos pidieron presentar resultados a más tardar en tres meses. Esta situación nos hizo trabajar a marchas forzadas.

[...] siendo músico a muy temprana edad, me fue posible escribir cuanta música tradicional y popular vino a mi memoria, incluyendo canciones de cuna, como

aquella que ya escuchaba por la radio. Y fue así como, a una melodía que recordaba, compuesta por un músico de Cozumel, el maestro Xavier del Castillo, dio por nombre pasacalle. Se tomaron textos del canto de Cristo Rey que era costumbre cantar antes y después de la novena. Se agregó una música de arrullo que por ese entonces le cantaban a los niños, con el nombre de okalín, a ritmo de rumba. Para el fandango, incluimos una melodía, posiblemente de origen beliceño, que se adaptó para el baile del chiclero y que se cantaba al momento de extraer la resina del árbol a lo que llamaban la chiclería o de cortar caoba. De mi inspiración se agregó otra música de influencia norteamericana que adapté para el baile de un pie. Así también, una jaranita compuesta por el secretario del general Melgar, de quien no recuerdo su nombre. Para las cuadrillas, compuse una melodía a ritmo de danzón, más bien un semi-danzón. Y para la entrada del toro hice un jarabe.³

Éste es un breve análisis de la música que, como bien expresó el maestro José Muñiz, tuvo que inventar para tal fin.

LA JARANA

En ella aparecen tres frases musicales; las dos primeras se repiten para luego dar paso a la tercera frase melódica que nos recuerda un bolero llamado “Ladrón de amores”.

EL BAILE DE CHICLEROS

Se encuentran, en esencia, ciertas características del genérico del merengue.

EL SAMBAY

Este ritmo se relaciona con el son, en variante con el género huapango. Esta música también tiene gran similitud en una de sus fases con la forma musical de la chilena del estado de Guerrero.

EL CALABACEADO

Se inicia con una breve introducción marcada a ritmo de marcha, un poco rápida y alegre; un estilo particular, a diferencia del género común. La marcha deriva de la forma musical del minué (danza).

EL POUTPORRÍ

Aquí también aparece la forma alternada de compases con tres frases musicales, la última a ritmo de vals seguido de un son llamado torito y termina con una jaranita en compás de 3/4.

A manera de conclusión podemos decir que estos bailes, que ahora llaman representativos de Quintana Roo, fueron inventados con el fin de realizar actos cívicos. Sin embargo, de acuerdo con investigaciones, estos bailes sólo se ejecutan en escuelas oficiales y durante programas cívicos, pero no forman parte de una tradición con la que la población se identifique en la actualidad.

Hago mención de este hecho en virtud de que durante el mes de julio de 2011 se llevó a cabo el coloquio “Los bailes costumbristas de Quintana Roo”, el cual tuvo como objetivo general: “La configuración monográfica oficial de las danzas y bailes de Quintana Roo para su montaje escénico, promoción y difusión (avalado por la Legislatura del Estado mediante decreto)”.

En este sentido dejo la pregunta al aire: la cultura, inventada como es éste caso, de “Los bailes costumbristas de Quintana Roo”, ¿debe ser oficializada por decreto? Determinar ¿qué música debe interpretarse?, ¿cómo debe ser bailada?, ¿qué vestimenta debe ser portada? Y de igual manera ¿determinar la forma oficial de interpretar la música y danzas mayas sin reconocer las diferencias de forma y estilo que cada población conserva?

Por último, deseo hacer del conocimiento general el siguiente manifiesto en nota de prensa: “Estados del Sureste de México y de Centroamérica en busca del rescate de la dignidad de la cultura maya”.

Se han organizado las jornadas de grupos mayas y sus representantes de los estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán y Tabasco, que tiene como objetivo “la defensa de la dignidad maya”, promovido principalmente por dignatarios mayas de Quintana Roo. Entre otros motivos debido a la falta de apoyo por parte de gobierno para su mínima subsistencia y la invasión nuevamente de su territorio y zonas ejidales. El cambio de uso de suelo de zonas ecológicas protegidas tanto de la selva como del mar. Impidiendo que los pueblos mayas utilicen su espacio para la cacería y la pesca, actividad que realizan con el único propósito de subsistencia alimenticia. (SORSMA. José Antonio Miranda, octubre 2011).

Notas

1 Bazúa Rueda, Silvia (1981), *Grupos étnicos de México*, México: Instituto Nacional Indigenista.

2 Vázquez Canché, Gregorio (2001), *La concepción de la muerte en la cultura maya*.

3 Pous Acosta, Hilda (2007), "Bailes regionales de Quintana Roo", en *Revista IQ*.